

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 209

Fecha Estado: 09/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120050061700	Ejecutivo	CLARA BENILDA ESCOBAR GOMEZ	SIMON PEDRO VELASQUEZ RIVERA	Auto que requiere parte M3. 07/12/2022. Requiere nuevamente al demandante para que designe apoderado judicial.	07/12/2022		
05001311000120130066200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CAROLINA VELASQUEZ RAMIREZ	FRANCISCO LEON VELASQUEZ AGUILAR	Auto que da traslado M3. 07/12/2022. De la corrección del trabajo de partición y adjudicación se corre traslado por el término de cinco (5) días.	07/12/2022		
05001311000120150124900	Ejecutivo	SULY YASMIN CAÑAVERAL GIRALDO	FIDEL BUESAQUILLO CHICUNQUE	Auto que accede a lo solicitado M3. 07/12/2022. Apoderado reasume poder, se entiende revocada la sustitución efectuada y requiere.	07/12/2022		
05001311000120180071600	Ejecutivo	TATIANA INES PATIÑO ZULUAGA	MARIO ALONSO HOYOS MONROY	Auto que requiere parte M3. 07/12/2022. Requiere a las partes para que actualicen la liquidación del crédito.	07/12/2022		
05001311000120180071600	Ejecutivo	TATIANA INES PATIÑO ZULUAGA	MARIO ALONSO HOYOS MONROY	Auto que requiere parte M3. 07/12/2022. Requiere a la parte actora a fin de que diligencie el oficio No.026 de 2022.	07/12/2022		
05001311000120210064300	Ejecutivo	MARIA CAMILA USUGA BARRIENTOS	SEBASTIAN GOMEZ MONTOYA	Auto resuelve prorroga M3. 07/12/2022. I-922. Decreta prórroga del proceso y requiere impulso procesal.	07/12/2022		
05001311000120220051200	Ejecutivo	HEBERTO GIRALDO MANRIQUE	WILLIAM ENRIQUE MONTOYA VELASQUEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion M3. 07/12/2022. I-919. Sigue adelante la ejecución.	07/12/2022		
05001311000120220065200	Ejecutivo	DALILA LUCIA JARAMILLO MONTIEL	JORGE RODOLFO SUAREZ GARCIA	Auto que rechaza la demanda M3. 07/12/2022. I-921. Rechaza la demanda por no subsanar los requisitos exigidos.	07/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA PATRICIA CORTES CADAVID
SECRETARIO (A)